



PROCESO:

GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO:

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO

Versión: 6

Código: GF-FR-021

Fecha: 6/02/2025

Página: 1 de 1

El cual fue suscrito el día 22-ene-2026 y dio inicio a su ejecución con acta del día 26-ene-2026 DE 2026 : cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 25-nov-2026
El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que YESSICA YESNEIDA RINCON TORRES
Identificado con CEDULA DE CIUDADANIA N° 46.452.530 de DUITAMA
Con correo Electrónico de contacto: yeyerincontorres@gmail.com dirección de domicilio Calle 25C # 33 - 59 y No. Telefónico de Contacto 3112270664

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE EL ÁMBITO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PROCESOS VINCULADOS AL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES ASIGNADAS AL ÁREA.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El valor del contrato corresponde a la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$82.000.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.

6.2. Forma de Pago:

El pago del valor del contrato al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:

a) Un (1) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con base en o sobre un valor mensual de OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.200.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo desde la suscripción del Acta de Inicio.

b) Nueve (09) pagos mensuales por la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.200.000 M/CTE), incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, cada uno pagadero dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio.

c) Un (1) último pago proporcional a los días efectivamente ejecutados, calculado con base en o sobre un valor mensual de OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.200.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo de ejecución sin perjuicio de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, así como los paz y salvos exigibles por la entidad, y demás documentos requeridos para el pago.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 51,67% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

Ocho millones doscientos mil pesos moneda corriente
\$ 8.200.000, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-jun-2026 al 30-jun-2026
así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a o Endosado a
a la Cuenta Bancaria AHORROS No 24042562111 del Banco BANCO CAJA SOCIAL S.A.
y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	47226	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	10	1.366.666,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO	47226	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	10	8.200.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO	47226	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	10	8.200.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO	47226	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	10	8.200.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO	47226	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	10	8.200.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO	47226	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	10	8.200.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES					42.366.666,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfacción con los (informes de ejecución, administrativos, técnicos, financieros, paz y salvos etc.) y los demás documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicación de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

La presente certificación se expide en Bogota a los 2 día (s) del mes de julio del año 2026



Nombre Supervisor: PERLA ESTHER ALVAREZ CERVANTES

G.I.T. o área: GIT - DEPORTE AFICIONADO

Periodo designación: 22/1/2026 hasta 25/11/2026

Nombre Supervisor (E):

0

G.I.T. o área:

0

Periodo designación: hasta